

**ENMIENDA PARCIAL QUE PRESENTA EL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN
PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA
ELABORACIÓN DE ORDENANZA CONTRA LA PROSTITUCIÓN Y TRATA DE
PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

El Grupo Mixto propone al Pleno la adición de dos acuerdos:

SEXTO.- Implementación plena del Plan Camino 2022–2026, aprobado por el Ministerio de Igualdad, como herramienta de atención integral, protección y recuperación para mujeres víctimas de explotación sexual y trata.

SÉPTIMO.- Regularización y derechos para mujeres migrantes con incorporación de la perspectiva de derechos humanos, solicitando al Gobierno central la regularización de las mujeres en situación administrativa irregular que sean víctimas de trata o prostitución, garantizando su acceso a vivienda, sanidad y empleo.

En Móstoles a 23 de octubre de 2025

